

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2021

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control interno de Gestión en cumplimiento a lo establecido por la Auditoría General de la República, el numeral del Artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, los Decretos 1737, 1738 del 21 de agosto de 1998, y los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, presenta el informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, según el Artículo 22 del Decreto 1737 de 2008, modificado por el Artículo 01 del Decreto 0984 de 2012, establece que: "Las Oficinas de Control Interno serán las encargadas de verificar de forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones al igual que las restricciones en el Gasto Público, estas dependencias preparan y enviarán al representante legal de la Entidad u Organismo el respectivo informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto" El Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, que presenten los Jefes de la Oficina de Control Interno de Gestión o quien haga sus veces, podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

Por lo expuesto anteriormente, esta dependencia realiza el informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2021.

Fuente normativa:

Decreto 648 DE 2017. h. De austeridad en el gasto, de que trata el artículo [2.8.4.8.2](#) del Decreto 1068 de 2015.

Circular No. 02 de 29 de marzo de 2004 del Alto consejero Presidencial y Director del Departamento Administrativo de la Función Pública

Circular Conjunta 002 del 3 de octubre de 2008 DAPRE y DAFP.

Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."

Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

Decreto 648 de 2017 modifica decreto 1083. Artículo 16. Adiciónese al capítulo 4 del título 21, parte 2, libro 2 del decreto 1083 de 2015 los siguientes artículos: 2,2,21,4,9 Informes de los jefes de Control Interno. h. De austeridad en el gasto, de que trata el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015.

OBJETIVO GENERAL

El propósito del presente informe es realizar seguimiento y análisis de la ejecución de los rubros del presupuesto correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2021 y las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público y determinar el grado de cumplimiento de las acciones inherentes correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2021 del Centro Tecnológico de Cúcuta, en el cual se hace un análisis del comportamiento y las variaciones significativas de los rubros que hacen parte del presupuesto general, orientado al manejo adecuado de los recursos del Estado y por ende a la observancia y aplicación del principio de economía, eficacia y razonabilidad en los gastos de la Entidad.

ALCANCE

Verificar el cumplimiento de la normatividad inherente al Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, correspondiente al tercer trimestre, es decir, al período de julio, agosto y septiembre de 2021, determinar mediante el análisis de fluctuaciones, variaciones, incrementos o reducciones de rubros inherentes que constituyen los gastos de funcionamiento de la Administración del Centro Tecnológico de Cúcuta.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

El área de Control Interno para realizar el seguimiento trimestral en materia de austeridad, procedió a consolidar y analizar la cuenta del gasto y los rubros que la componen con su respectivo giro presupuestal para los meses de julio, agosto y septiembre de la vigencia 2021 comparado con la información del mismo trimestre del año 2020.

Para la elaboración de este informe y basados en la Transparencia, Derecho de Acceso a la Información Pública y Medidas Anticorrupción, se consolidó el presupuesto con las modificaciones actuales y los datos en una hoja de Excel con la finalidad de presentar cifras comparativas y variaciones obtenidas mes a mes las cuales son objeto de análisis con la vigencia anterior.

Con la información consolidada anteriormente se obtuvo:

- a. Las variaciones relativas trimestrales de los gastos girados durante el tercer trimestre para la vigencia 2021 y 2020.
- b. El cálculo promedio de las variaciones trimestrales.
- c. Para aquellos datos más relevantes que se evidenciaron se realizó un análisis razonable para identificar el comportamiento y las causas que lo originaron.

A continuación, se presentan en detalle los gastos comparativos entre el tercer trimestre del año 2021 y 2020 respectivamente.

Gastos comparativos entre el tercer trimestre del año 2021 comparado con el tercer trimestre del año 2020.

Dentro de la cuenta del gasto se encuentran los gastos de funcionamiento, estos son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades de la entidad y de esta manera cumplir a cabalidad con las funciones asignadas. Por otro lado, está la Inversión Directa representada en el Apoyo a la Gestión ejercida por personas naturales con la capacidad ejecutar servicios de naturaleza intelectual para el logro de las proyecciones establecidas en los indicadores de inversión del plan de desarrollo de la entidad.

A continuación, se presenta el seguimiento efectuado a los gastos y las cuentas que lo componen:

1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

1.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.

1.1.1 Planta de personal.

En el tercer trimestre de la vigencia 2021 la planta de personal está constituida por 23 cargos: 2 de libre nombramiento y remoción, 1 de periodo fijo y 20 nombramientos provisionales que conforman el equipo de trabajo que actualmente hacen parte de la nómina de la institución.

1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
GASTOS DE NÓMINA	TRIM 3/2021	TRIM 3/2020	AUM/DISM	% AUM/DISM
SUELDOS	215.488.659	207.347.914	8.140.745	3,93%
BONIFICACIONES	0	0	0	0
AUXILIO DE TRANSPORTE	2.215.789	1.515.368	700.421	46,22%
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	1.949.891	1.767.020	182.871	10,35%
APORTES A PENSION	27.599.696	36.349.355	-8.749.659	-24,07%
APORTES A CAJAS COMPEN. FAMIL.	9.199.898	12.202.823	-3.002.925	-24,61%
APORTES A SALUD	19.549.783	25.943.318	-6.393.535	-24,64%
APORTES A ARL	2.688.430	2.169.227	519.203	23,93%
APORTES A ICBF	6.899.923	9.157.631	-2.257.708	-24,65%
APORTES A SENA	4.599.950	6.135.518	-1.535.568	-25,03%
CESANTÍAS	0	34.603	-34.603	-100,00%
INT. CESANTÍAS	0	279	-279	-100,00%
PRIMA DE VACACIONES	7.281.103	10.118.294	-2.837.191	-28,04%
PRIMA DE NAVIDAD	0	34.603	-34.603	-100,00%
PRIMA DE SERVICIOS	32.420.982	34.603	32.386.379	93594,14%
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	0	0	0	0
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	880.584	1.251.376	-370.792	-29,63%
Total	330.774.688	314.061.932	16.712.756	5,32%



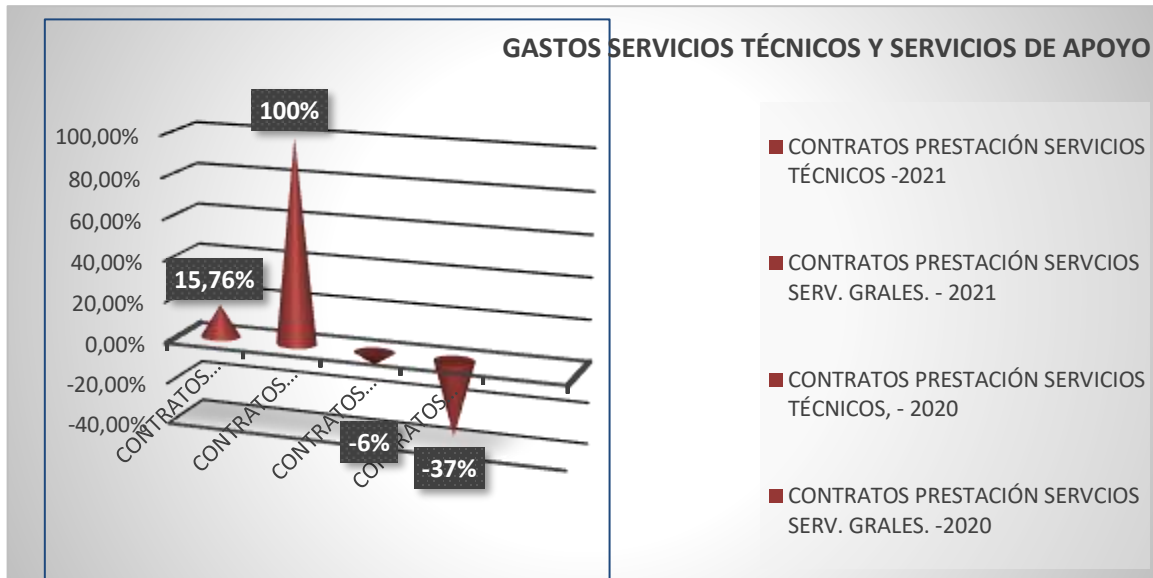
Los gastos de funcionamiento tienen un incremento considerable del 93594.14% en uno de sus rubros, debido a que se realizó el pago de la prima de servicios a los funcionarios de la entidad, también existe un aumento del 3.93% en el rubro de sueldos, debido a la vinculación de una supernumeraria y al pago de la licencia de maternidad de la líder de Talento Humano, estos hechos hacen que para este corte del 2021 sea denotativo a la nómina del Centro Tecnológico de Cúcuta a comparación con el tercer trimestre del 2020.

1.1.1 Personal de servicios técnicos y de apoyo

Dentro de los gastos de funcionamiento, el rubro de servicios técnicos ejecuta la contratación de personal de apoyo para las labores administrativas y misionales del Centro Tecnológico de Cúcuta. Para el tercer trimestre de 2021 aumentó las erogaciones correspondientes a este rubro, debido a la contratación de más personal de labores administrativas y misionales. Se pasó de 49 contratos en el primer trimestre de 2020 a 65 contratos para el mismo periodo del 2021.

Tabla 2. Variación de los gastos por servicios técnicos y de personal de apoyo, periodo de julio, agosto y septiembre de 2021 y 2020 respectivamente.

GASTOS SERVICIOS TÉCNICOS Y SERVICIOS DE APOYO	TRIM 3/2021	TRIM 3/2020	AUM/DISM	% AUM/DISM
CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	232.909.498	201.201.000	31.708.498	15,76%
CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS SERV. GRALES.	0	11.700.000	11.700.000	-100,00%
Total	232.909.498	212.901.000	20.008.498	9,40%



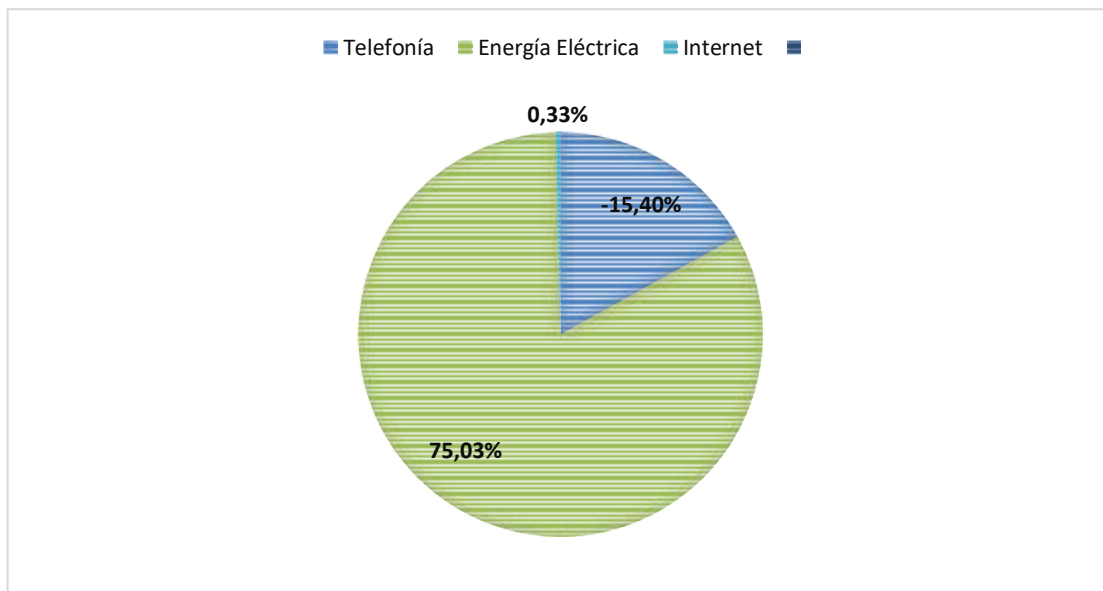
Según la tabla y el gráfico ilustrado anteriormente podemos notar que, debido a la contratación de 16 personas en comparación al tercer trimestre del 2020, tuvimos una variación absoluta de **\$ 31.708.498** y un aumento en la variación porcentual total del 15.76%. Se resalta que no hubo contratación para este trimestre de personal de servicios generales, por lo que se evidencia una disminución de **\$ 11.700.000**.

1.2 SERVICIOS PÚBLICOS

La situación de salud pública que enfrenta no solo nuestra ciudad, sino el mundo entero, obligó a instituciones como el Centro Tecnológico a trasladar sus actividades misionales y muchas de las administrativas al campo de la virtualidad. De esta manera es evidente la disminución en los gastos fijos que ocasionan el mantenimiento físico de las instalaciones en el año 2020 a comparación de este 2021 donde se ha venido retomando progresivamente las actividades de manera presencial, por este motivo se ve reflejado el aumento en los gastos ocasionados por la prestación de los servicios públicos básicos.

Tabla 3. Variación de los gastos por servicios públicos, periodo de julio, agosto y septiembre de 2021 y 2020.

SERVICIOS PÚBLICOS	TRIM 3/2021	TRIM 3/2020	AUM/DISM	% AUM/DISM
Telefonía	629.750	744.383	-114.633	-15,40%
Energía Eléctrica	12.309.660	7.032.960	5.276.700	75,03%
Internet	4.005.085	3.991.899	13.186	0,33%
Total	16.944.495	11.769.242	5.175.253	43,97%



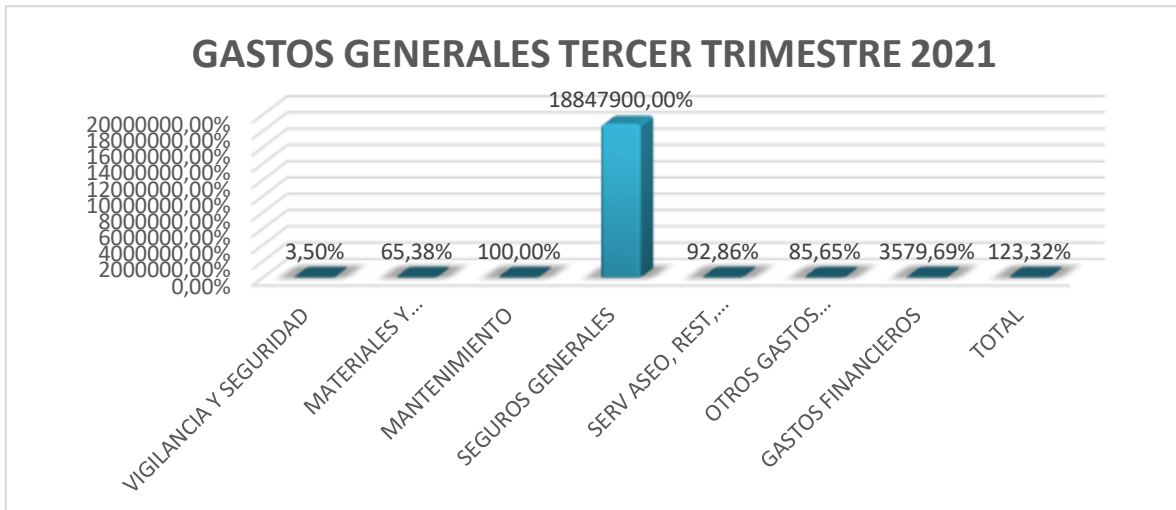
De acuerdo con la tabla de variaciones y el gráfico, se observa de manera general un aumento porcentual del 43.97 % en el pago de los Servicios públicos, siendo la variación de aumento más representativa el concepto de energía eléctrica con un aumento 75.03%, el internet con un aumento del 0.33%, y una disminución en la telefonía correspondiente al -15.40% teniendo como resultado con una variación absoluta de \$ 5.175.253.

1.3 OTROS GASTOS GENERALES

Para el cabal cumplimiento de las funciones del del Centro Tecnológico de Cúcuta, se lleva a cabo labores no identificadas en los rubros descritos anteriormente, pero que conforman un valor representativo de las erogaciones totales de la institución.

Tabla 4. Variación de los demás gastos generales, periodo entre julio, agosto y septiembre de 2021 en comparación con el mismo trimestre del 2020.

GASTOS GENERALES	TRIM 3/2021	TRIM 3/2020	AUM/DISM	% AUM/DISM
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	26.359.614	25.468.224	891.390	3,50%
MATERIALES Y SUMINISTROS	7.263.714	4.392.112	2.871.602	65,38%
MANTENIMIENTO	17.249.526	100	17.249.426	100%
PUBLICIDAD	0	0	0	0
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	0	0	0	0
SEGUROS GENERALES	18.848.000	100	18.847.900	18847900,00%
SERV ASEO, REST, LAVAND	2.047.435	1.061.609	985.826	92,86%
OTROS GASTOS GENERALES	21.795.901	11.740.200	10.055.701	85,65%
GASTOS FINANCIEROS	1.820.748	49.481	1.771.267	3579,69%
Total	95.384.938	42.711.826	52.673.112	123,32%



En la tabla y el gráfico correspondiente a los gastos generales podemos observar que la mayor variación porcentual se obtiene del rubro de seguros generales equivalente al 18847900%, la variación corresponde al valor pagado por el concepto de seguros estudiantiles.

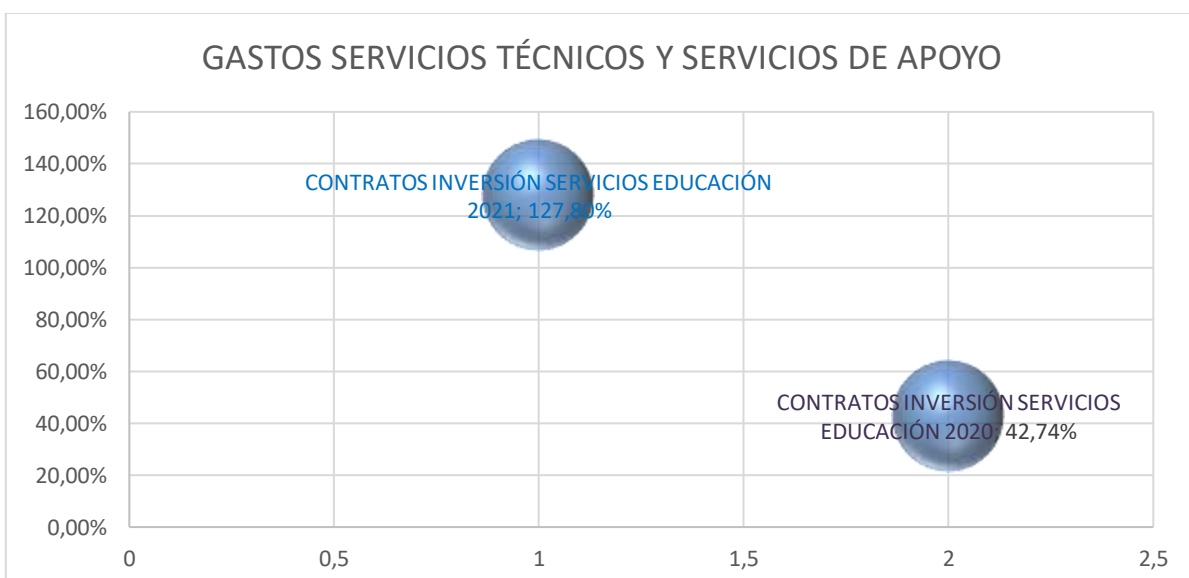
2. GASTOS DE INVERSIÓN

2.1 APOYO A LA GESTIÓN DE CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA

Dentro de los gastos de inversión, el rubro de Apoyo a la Gestión se destina para la contratación de personal encargado de ejecutar las labores para el cumplimiento de las metas de inversión de la institución.

Tabla 5. Variación de los gastos por gastos de inversión, periodos julio, agosto y septiembre de 2021 y 2020.

GASTOS SERVICIOS TÉCNICOS Y SERVICIOS DE APOYO	TRIM 3/2021	TRIM 3/2020	AUM/DISM	% AUM/DISM
CONTRATOS INVERSIÓN SERVICIOS EDUCACIÓN 2021	199.873.333	87.740.000	112.133.333	127,80%
Total	199.873.333	87.740.000	112.133.333	127,80%



Se observa una variación presentada en este rubro en un aumento de \$112.133.333, lo que equivale a un aumento porcentual 127.80% para el tercer trimestre del presente año 2021 (41 contratos en ejecución) con respecto al mismo periodo de la vigencia del tercer trimestre del 2020 (15 contratos). Esto se debe a que, en este trimestre se han ofertado diferentes cursos y en mayor proporción en comparación al trimestre del año anterior.

Se observa el alta en la demanda de estudiantes debido a la normalización progresiva de las actividades y por ende el aumento en el rubro de inversión, con el fin de suplir las necesidades propias del Centro Tecnológico de Cúcuta.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda seguir dando cumplimiento a las normas establecidas en el Decreto 1737 de 1988 en materia de austeridad y eficiencia del gasto público y las instrucciones dadas por la Contraloría Municipal en la circular 030-2020.
- Se sugiere a la alta dirección concientizar a todos los trabajadores del Centro Tecnológico de Cúcuta con las buenas prácticas para el ahorro de energía eléctrica toda vez, que se observó un aumento considerable en el consumo de este trimestre.
- Se reitera a la Dirección General, seguir la programación y ejecución de las contrataciones teniendo en cuenta el principio de planeación, para contribuir a la adecuada ejecución presupuestal y de giros de la entidad, y así evitar al máximo que al finalizar la vigencia 2021 queden apropiaciones sin ejecutar y rezagos presupuestales que configuren a futuro reservas presupuestales previsibles.

Cordialmente,

CARMEN SOFIA ORTIZ HERNANDEZ
JEFE DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA

Proyectó: Alexandra Contreras G.
Revisó: Carmen Sofia Ortiz H.